



ANEXO III.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA ADICIONAL DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD DE APOYO INTENSIVO EN AULAS DE VERANO 2026

Con la finalidad de facilitar la inclusión de menores con discapacidad o necesidad de apoyo intensivo en las aulas de verano 2026, el IMEB subvenciona la atención educativa adicional que requiera siempre que el alumno esté en posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%, o estar pendiente de valoración, o tener certificación en atención temprana cuando el técnico valore su idoneidad.

Requisitos de las personas participantes para obtener la subvención municipal de atención educativa adicional.

- Ser residentes y estar empadronadas en Calvià.
- Tener una edad comprendida entre 3 y 14 años.
- Estar escolarizadas en un centro educativo de infantil o educación primaria.
- Estar en posesión del certificado de discapacidad del organismo correspondiente, igual o superior a un 33%, o estar pendiente de valoración, o tener certificación en atención temprana cuando el técnico valore su idoneidad.
- Entregar correctamente cumplimentado y firmado el presente anexo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

D./D^a [REDACTED], con DNI/Pasaporte nº [REDACTED]

Declaro: en calidad de padre/madre/tutor/a que [REDACTED]

está inscrito en el Aula de Verano del CEIP [REDACTED] es residente en el municipio de Calvià y cumple los requisitos para obtener la subvención municipal de atención educativa adicional.

Y solicito subvención para la participación durante el/los siguiente/s período/s:

- período no lectivo mes de junio 1^a quincena de julio 2^a quincena mes de julio
 período no lectivo mes de septiembre 1^a quincena mes de agosto 2^a quincena mes de agosto

Horario: [REDACTED]

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB) | **Finalidad:** tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones para la realización de aulas de verano | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos presencialmente ante el Servicio de Atención a la Ciudadanía, calle Julià Bujosa Sans Batle, num 1, Calvià. | **Información adicional:** puede consultar información adicional en las bases de la subvención.

La falsedad en la declaración de cualquiera de los datos que hayan servido de fundamento para la concesión de la ayuda implicará el requerimiento de su devolución inmediata.

(Firma)

Calvià, [REDACTED] de [REDACTED] de 2026

